

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Denunciado en Cárcar por cazar desde un vehículo

Fue sorprendido portando en el salpicadero un rifle cargado y preparado para disparar, e iba acompañado por tres menores de edad

Viernes, 30 de agosto de 2019

Agentes de Policía Foral adscritos a la Brigada de Protección Medioambiental, con la colaboración del guarda del coto, han denunciado recientemente a un cazador en Cárcar por cazar con un rifle desde un vehículo.



Rifle del calibre 22

Gracias a la colaboración ciudadana, se tuvo conocimiento de una persona que solía acceder a un coto situado en Cárcar, donde cazaba desde su propio turismo. Se trata de una zona de caza menor, con amplia presencia de conejo, perdiz y codorniz.

Una patrulla de la Brigada de Protección Medioambiental se desplazó hasta la zona. Tras localizar el vehículo, le dieron el alto y comprobaron que el furtivo iba acompañado de tres niños. En el salpicadero del vehículo transportaba un rifle calibre 22 con mira telescópica, sin funda y municionado.

Los agentes inspeccionaron el interior del coche, donde encontraron restos de sangre, plumas, cajas con munición y más de 20 casquillos por el suelo y los asientos.

Los menores fueron recogidos por familiares y el cazador fue denunciado por infracciones a la Ley Foral de caza de Navarra (por cazar desde vehículo, con un arte prohibida -rifle del calibre 22-, en día inhábil, sin tarjeta del coto, con la licencia de caza de Navarra caducada y sin seguro), al Reglamento de armas (por portar un rifle del calibre 22 en un lugar no autorizado) y al Reglamento general de vehículos (por tener la ITV caducada).